

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pilar Calvo i Gómez, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se han anunciado una serie inversiones "extraordinarias" en diferentes Comunidades Autónomas que, en realidad, corresponden a los pagos, en concepto de Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA), a realizar por parte del estado a las antiguas concesionarias de las autopistas que el propio Estado ha tenido que rescatar después de la eliminación de los peajes.

Por este motivo trasladamos al gobierno las siguientes preguntas:

**¿Cuál es el cálculo de la responsabilidad patrimonial de la administración, la RPA, actualizado hoy en día, respecto de todas las autopistas a rescatar en el territorio del estado?**

**¿Cuáles es el detalle de esas autopistas y a qué concesionarias se debe compensar?**

**¿Cuál calcula el Gobierno que va a ser el coste financiero total de la operación de rescate?**

Congreso de los Diputados, a de 13 junio de 2022



**Pilar Calvo i Gómez**

Diputada de Junts per Catalunya